



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

420

Bogotá, 5 de octubre de 2023

RDE-DGE-5872

Doctores

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN

Presidente Consejo Superior de la Judicatura
presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

MARGARITA BECERRA DAWSON

Magistrada Auxiliar Presidencia Consejo Superior de la Judicatura
mbecerrd@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

JORGE ANDRÉS CASTILLO ÁLVAREZ

Magistrado Auxiliar
Oficina de Enlace Internacional, Institucional y de Seguimiento Legislativo
jcastilal@cendoj.ramajudicial.gov.co
seguimientolegislativo@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud de datos para la asignación de usuarios en la plataforma *i-electo*.

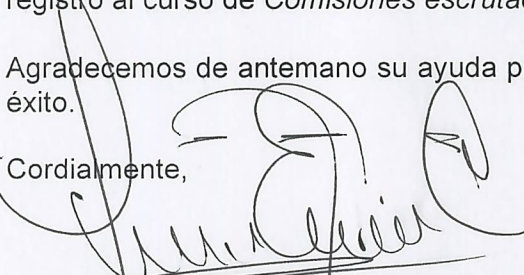
Respetados doctores, reciban un cordial saludo:

Como se les anunció en el Oficio RDE – 276 de la Registraduría Delegada en lo Electoral del 11 de septiembre de 2023, la Entidad ofertará una serie de cursos de formación electoral a todos los actores del proceso mediante la estrategia de Integridad electoral o *i-electo* y en cuya plataforma, precisamente, los jueces de la república designados para fungir como escrutadores podrán capacitarse en todo lo relacionado con su función el día 29 de octubre de 2023. Por tal motivo, solicito su acostumbrada colaboración para que, por su conducto, se remita a los Tribunales Administrativos y Tribunales Superiores del Distrito Judicial el presente oficio y estos, a su vez, remitan al correo dirgeselector@registraduria.gov.co el listado de funcionarios judiciales que, de conformidad con el artículo 157 del Decreto Ley 2241 de 1986, se designaron o designarán para que accedan, a partir del 9 de octubre, a la plataforma y utilicen los recursos educativos dispuestos para ellos. Al presente oficio se adjunta la plantilla para dicho fin.

Al correo electrónico aportado, se les notificará directamente a los servidores sobre el ingreso y registro al curso de *Comisiones escrutadoras*.

Agradecemos de antemano su ayuda para que este proceso electoral se desarrolle y culmine con éxito.

Cordialmente,


LUDIS EMILSE CAMPO VILLEGAS
Directora de gestión electoral